07/08/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Gobierno prorroga para 2016 el Impuesto sobre el Patrimonio

El Gobierno ha prorrogado nuevamente para 2016 el Impuesto sobre el Patrimonio, cedido a las comunidades autónomas y que, en principio, estaba previsto que desapareciera en 2013, pero se ha ido prorrogando sucesivamente a lo largo de estos años, según consta en el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

El Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero suprimió este impuesto a partir del 1 de enero de 2008, pero lo recuperó en 2011 y 2012, con lo que estaba previsto que desapareciera a partir de 2013, si bien el Gobierno de Mariano Rajoy lo ha ido prorrogando en los sucesivos Presupuestos que ha aprobado.

Según el proyecto de Presupuestos para 2016, el Gobierno afirma que con el fin de contribuir "al mantenimiento de la consolidación de las finanzas públicas", que tendrán que cerrar con un déficit público del 2,8% del PIB, se prorroga para el próximo año "la exigencia de gravamen para de este impuesto".

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF